

UNIÓN Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO
CONCERTADO

Preios de suscripción
En Océros, 1.ª pta. trimestre
Fuera, 1.ª pta.

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, 9

Asociación a precios convencionales
Los pagos serán adelantados

LA PRIMERA REPÚBLICA

Cincuenta y nueve años hace ya que se implantó en España la primera república, ante la renuncia a seguir en el trono de don Amadeo de Saboya.

El 11 de febrero de 1873, fecha memorable, el rey en un gesto de nobleza y sinceridad, expuso ante las Cortes su decisión, fundada en motivos de que habla el siguiente párrafo de su propio escrito de renuncia a la corona:

«Dos años largos ha que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien, y entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males».

Aunque de entonces acá han variado algo las cosas, no podemos dudar de que el fundamento de la renuncia respondería a una realidad, pues sabido es y hasta es posible demostrarlo hoy, que los españoles tenemos siempre inclinación a andar como los perros y los gatos.

El caso es que con ese motivo, las Cortes, en que había hombres de grande y merecido prestigio intelectual y político, al recibir el documento de Amadeo acordaron, de acuerdo Congreso y Senado, reunirse en función de Cortes Constituyentes para deliberar; y

FEDERACIÓN PROVINCIAL

A las Secciones federadas.

Se pone en conocimiento de todas las Secciones federadas a este organismo, que se ha puesto al cobro la cuota federativa correspondiente al primer trimestre del año corriente.

El cargo de cotización se ha hecho con arreglo al número de federados que cada Sección dió al Comité en los boletines de adhesión.

Para la organización y buena marcha de la Federación, el Comité interesa a las Secciones el pronto pago.

Los giros se dirigirán a la Secretaría de la Federación, Olmo, 9, Casa del Pueblo, acompañados de carta para evitar confusiones que entorpecerían la labor administrativa.

después de una sesión que duró hasta las dos y media de la madrugada del día 12, en la que el verbo arrebatador de Castelar, entre otros, ejerció influencia notable, quedó proclamada la república y nombrado el siguiente gobierno republicano.

Presidente, Figueras; Estado, Castelar; Gobernación, Pi y Margall; Gracia y Justicia, Salmerón; Hacienda, Echegaray; Guerra, Córdoba; Marina, Beránger y Ultramara, Francisco Salmerón.

De la labor de tal gobierno, integrado por personalidades de extraordinario talento y de una indiscutible pureza de ideales, nadie podrá dudar que fuera provechosa para España.

Sin embargo, la incompresión, aliándose con la reacción, la inconsciencia y la insensatez del pueblo, sirviendo los intereses del antiguo monarquismo, lograron derribar aquella república, nacida bajo los mejores auspicios y defendida y amada tanto por aquellos insignes patricios.

Las mismas causas que echa-

ron al de Saboya, subsistieron; las mismas contiendas políticas, las mismas disidencias, la misma actitud suicida de los españoles, digámo-lo así.

Recordemos aquel movimiento, para honrar así a hombres insignes—Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Figueras—y para enmendar la plana escrita por nuestros abuelos, los gobernados de entonces, sirviendo con más lealtad, con más cariño a esta república, para que sea en definitiva, la república que todos quisimos, como quisieron los hombres del 73, para España.

PARODIA

de un artículo de Astrana Marín, publicado en «La Libertad»

Socialistas, ¿qué hacéis? ¿Qué hacéis que no os marchais del Gobierno? ¿No veis que no os queremos? ¿No veis que está esperando el Sr. Lerroux a que os marchéis? ¿No veis que con el Sr. Lerroux todos sus amigos y paniaguados deseamos eso mismo? ¿Qué hacéis, socialistas?

En una asamblea, de la que formaron parte delegados y representantes de toda España, hubo ¡uno! que dijo que no estaba conforme con vuestra actuación, que os fuérais. ¿Y eso no es nada? ¿Y no os marchais?

Ea, ahuecad. Si os lo decimos por vuestro bien... y por el nuestro. Sobre todo por el nuestro. ¡Si es que nos estais perjudicando! Y perjudicáis a la república, a nuestra república, vamos...

¡Porque mira que haber dao el voto a las mujeres! ¡Bah! Comadreas. Estos son cosas de hombres! Las mujeres a guisar; y si chillan, cuatro palos, y se acabó. ¡Pues no faltaba más!

¿A qué esperáis, socialistas? ¿Cómo no os vais, socialistas? ¿Por qué no nos dejais mangonear a nuestro gusto, socialistas? ¿Para cuándo queréis que dejemos de mascar cebolla, socialistas? ¡Mirad que os lo pregunta un lerrouxista!

T.

¡Buzones! Propagad «Unión y Trabajo»
y realizaréis una gran obra

MONÓLOGOS TRÁGICOS

Seguimos más o menos esperanzados, aunque el esperar sea signo fatal. Asalariados somos y nuestros padres asalariados fueron lo mismo que nuestros abuelos; pero existieron ascendientes nuestros que fueron siervos y esclavos. Tenemos una madre común que se llama Pobreza.

Venimos de la pobreza y vamos desbocados hacia la miseria, pasando por el hospital, donde nuestros cuerpos servirán de campo de experimentación para los medicamentos nuevos y de estudio a los enfatuados doctores que curan a los privilegiados capitalistas.

Tenemos el deber de renunciar a todos los goces terrestres y el de trabajar hasta que reventemos.

El imperativo categórico de la podrida sociedad capitalista, nos ha impuesto la renuncia de todos nuestros derechos a la parte proporcional del disfrute de la tierra, nuestra madre común; a la riqueza de sus entrañas, a la fertilidad de su suelo, a su misteriosa fecundación por el calor y la luz solar producida... Hemos de renunciar hasta al derecho de propiedad sobre nuestra propia persona, porque una vez traspasadas las puertas del taller, del tajo o del corte, ya no nos pertenecemos, dejamos de ser hombres y nos convertimos en cosas, en instrumentos de los años...

La maldición de la fábula bíblica: «ganarás el pan con el sudor de tu frente», sólo pesa sobre nosotros, puesto que hemos de trabajar desde la infancia hasta la muerte; a la luz del sol o a la luz de un carburo; por el día y por la noche; sobre la tierra, bajo la tierra y en el mar; siempre y en todas partes.

Se nos impone prolongar eso que en el lenguaje curoíde se llama Cuaresma, durante todo el año, porque vivimos de privaciones, comiendo siempre a medias; hemos de restringir todas las necesidades de nuestro cuerpo y reprimir todas las aspiraciones de nuestro espíritu...; hemos de reducir hasta lo inverosímil nuestros gastos, viviendo en perpetua pobreza y miseria; llevar los vestidos rotos, remendados y zurcidos, usarlos hasta que se caigan a pedazos e ir descalzos o con los zapatos tan rotos que entre por sus agujeros el agua sucia y helada de las calles... ¡Ah! Y hemos de enseñar a nuestros hijos a ser fuertes como robles, como cantos

rodados en el despeñadero de la vida; hay que enseñarles a no tiritar en el invierno y a no sofocarse en el verano, pues esto desagrada mucho a nuestros paternales explotadores; hemos de inculcarles desde pequeños los sagrados principios del trabajo a fin de que desde la más temprana edad puedan ganarse el sustento y no estar a cargo de la sociedad; hay que enseñarles a que se acuesten sin cenar y sin luz, y acostumbrarlos a la más espantosa miseria, pues este será su delicioso destino en la vida, que puede paliar haciéndose guardia civil o testafarro retribuido del capital.

¡Triste perspectiva!

Pedro Evola.

CANTILENAS

Emboscados (1)

(SONATA DE CARNAVAL)

Salid, emboscados,
salid de las cuevas,
que son estos días
de farsa grotesca.

Y vosotros
que sabéis
de la farsa
el mecanismo,
estos días
ganareis
la batalla
del Cinismo.

Vuestra ciencia es la ciencia del mal
y de Judas discípulo sois.
Es la vuestra semilla fatal
que produce miseria y dolor.

Sin traje, sin muecas,
sin tocos antifaz,
podeis vil comedia
hoy representar.

Ni careta
precisais
cuando llega
el carnaval;
ni careta
porque vais
todo el año
con disfraz.

Os indigna saber la verdad
Os agrada la indigna traición.
Sois la plaga de la humanidad.
Escuchad: ¡No teneis corazón!

Salid, emboscados,
salid de las cuevas,
que son estos días
de farsa grotesca...

Toño.

(1) Tachadas por la censura
de la odiosa dictadura.

JAVIER FOTÓGRAFO
Trabajos modernos

Venta de artículos para
fotógrafos y aficionados

ARTÍCULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 = CACERES

CARTA ABIERTA

6 febrero 1932.

Señor director de UNIÓN Y TRABAJO.

Cáceres.

Con el subtítulo de «La gran tontería de los obreros», editado en la administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús», apartado 73, Bilbao, imprenta «Osorio», ha sido repartida en este pueblo una hoja por damas de Estremadura, una de ellas la hermana del cura, donde de una manera insolente y soez se insulta al Partido Socialista y Republicano con párrafos como éste: «Porque en esos partidos está la hez de las mujeres desvergonzadas y la hez de los hombres perversos y embrutecidos, vagos, golfos, etc., etc.». Como es natural, con esas provocaciones conseguirán seguramente que nuestros compañeros de sí pacíficos contesten adecuadamente en cualquier momento, pues no es posible admitir insultos tan canallescros, vengan de donde vengán y para evitarlo se ha establecido la denuncia de referida hoja ante la policía, y como tengo entendido que también han sido remitidas a otros pueblos, llamo la atención de nuestros compañeros para que procedan como nosotros, y evitemos así conflictos difíciles de evitar cuando se provoca tan canallesca-mente.

Quedando de usted y para la causa, el delegado del partido de Hoyos ante la Federación Provincial, Serapio Carrasco.

POR LA PAZ

El poderoso y legendario imperio Chino, cuna de Confucio, admiración del mundo en remotos tiempos, hoy continúa su historia de luchas, de guerras a que le han obligado países envidiosos de su poder o de sus riquezas.

El Japón, que en 1894-95 promovió guerra contra China con objeto de tomar de ella territorio, como logró al fin, pues se apoderó entre otro de las islas Formosa y las de Pong-Hu, vuelve ahora para defender sus industrias, su comercio, en territorio chino, a promover la guerra, alegando la defensa de intereses.

China sufre el acoso, mejor dicho, viene sufriendolo desde principios de siglo, de los países europeos, que ahora se aprestan a ponerse del lado del Japón, como aliado que es en la explotación del comercio, industrias, minas, ferrocarriles en China.

El proletariado debe alzar su más enérgica protesta ante esa guerra, que apenas empezada ya ha producido millares de víctimas, porque se trata de una hazaña criminal del capitalismo y porque, sobre todo, y para lograr la transformación social que anhelamos lo primero es implantar de un modo definitivo la paz entre todos los hombres.

NOTAS MUNICIPALES

Por esta Alcaldía y en cumplimiento de edicto del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, publicado en el «Boletín Oficial» del día 8 del actual, se requiere a los dueños de automóviles de servicio público de viajeros (taxis) y camionetas también de servicio público, para que con toda urgencia se provean de las tarjetas autorizaciones para prestar dichos servicios, en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, incurriendo en las multas de 100 a 5.000 pesetas, si prestan servicio sin la mencionada tarjeta.

Advirtiendo asimismo a los concesionarios de líneas de transportes de viajeros, clase A. o B. la obligación que tienen de seguir abonando los impuestos que hasta ahora pagaban.

Un consejo ante la crisis actual

España atraviesa una gran crisis de trabajo, pero esto no quiere decir que solamente seamos nosotros los atacados por ella, no; es que el mundo la sufre y ahora nos está afectando a nosotros.

Hay por ahí quien achaca dicha crisis al cambio de régimen; yo le digo que eso no es cierto, porque con monarquía, República o cualquiera otra cosa, la hubiésemos sentido, y aún más, con el antiguo régimen me atrevo a asegurar se hubiera dejado notar más catastróficamente. ¿Por qué? Porque para evitarlo están los republicanos agotando todas sus energías y poniéndolas al servicio de la Patria, que es a quien todos debemos defender, pero con todas nuestras fuerzas.

Para ello hay hoy en día constituidos los grandes bloques políticos republicanos y socialistas. No me voy a referir más que a este último. El Partido Socialista con su escogida representación en la Cámara, creo que bien claro

Formación y censura de Cuentas municipales

de inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez y Victoriano Hurtado, jefe de Negociado de Contabilidad y oficial 1.º de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS

Sande, 48 — CÁCERES

está demostrando el servicio que presta a España, porque su ideal, es único inalterable a los cambios de régimen, no pide más que igualdad, esto es, justicia y ley, y aquél que se la dé naturalmente ha de ofrecerle todas sus fuerzas.

Por eso como no se la daban echó a quien de él abusaba haciéndole blanco de sus fechorías.

Voy a dar un juicio sobre la lealtad del Partido Socialista como antes digo: Y para ello basta que nos fijemos en Inglaterra, allí hay un Partido Socialista constituido y organizado, y sin embargo acatan la monarquía (sus causas) pues que ésta no los trata como en España los trataron, y como es natural no protestan, por que se les respeta, es más, porque las doctrinas Socialistas no mandan perturbar el orden, sino antes por el contrario, conservarlo.

Conque trabajadores socialistas; no hagais caso de falsos ofrecimientos, valiéndose de las circunstancias actuales, apoyad siempre vuestro partido El Socialista, que es el único que os ha defendido siempre y os defenderá.

José Palacios Vázquez.

Cáceres 10 de febrero de 1932.

NOTA SUELTA

Cerrado ya el presente número, recibimos un artículo sobre el conflicto de «La Labor Corchera», que por ser muy extenso no podemos publicar hoy.

LA LIBERTAD

Pregunté a los pájaros del espacio quién era su amo, y me respondieron:

—¿Amos? ¿Por qué hemos de tener amos? ¿No nos ha dado la Naturaleza inteligencia y elementos para satisfacer nuestras necesidades? ¿Para qué queremos tener amos?

Hice la misma pregunta a los animales del campo, y también me respondieron:

—Aquí no hay amos; todos somos iguales y todos tenemos los mismos derechos a la tierra, a la luz, que la Naturaleza, pródiga, nos ofrece.

Ví llegar a un pobre trabajador, que marchaba penosamente, bañado en sudor y agobiado bajo el peso de dos sacos que conducía sobre las espaldas, el uno muy grande y el otro muy pequeño.

—¿Qué llevas en ese saco, amigo?

—El grano de la cosecha.

—¿Lo llevas a tu casa?

—Sólo una parte.

—¿Cuál de los dos sacos es para tí?

—El más pequeño.

—Y ¿qué haces con el grande?

—Se lo llevo al amo; el amo de la tierra, que me da esta pequeña parte por cosechar la suya.

—¿Inferízi ¿no ves que ni los pájaros ni los demás animales viven en semejante esclavitud? Son libres...

—Porque Dios ha dispuesto que yo tenga un amo.

—¿Quién te ha dicho eso?

—El cura.

Y siguió su largo y doloroso camino.

La sesión del Ayuntamiento

A las ocho y media, presidida por el compañero Canales, celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Las cuentas de obras municipales, importantes 1.240'95 pesetas, otra de la Comisión de paro forzoso, 7.359,39 y otra de 2.359'28, se aprobaron.

Leída una Circular de la Dirección General de Bellas Artes sobre conservación de monumentos históricos y artísticos, el Ayuntamiento acordó pedir antecedentes al delegado de Bellas Artes para averiguar a qué edificios afecta esa Circular.

El Municipio conoció hallarse constituida la Junta municipal de solares.

El pliego de condiciones para el servicio de elevación de agua de los Regajos, ha estado expuesto al público y no se han producido reclamaciones, por tanto, se acordó anunciar la subasta.

Vistas las reclamaciones que presentan D.ª Angela Asensio, don Teodoro Bravo y D. Tirso y don Adolfo González Cotallo, contra la imposición de contribuciones especiales por las obras de la calle de Barcelona y sus enlaces con la plaza de San Juan y Mayor, se acordó pasaran con carácter de urgente a informe de la Comisión correspondiente.

Leído un oficio de la Administración de Bienes sobre formalización de ingresos, se acordó ingresen en arcas municipales 630'19 pesetas.

El padrón de derechos y tasas por postes y palomillas, etc., del

año 1930, importante 7.611'60 pesetas, es aprobado.

Igualmente el del año 1931,

Canales hace notar que ha sido requerido por el gobernador, como presidente de la Junta de Economía, para ver en qué situación se hallaba el abastecimiento de trigo, y que por la Junta se ha fijado el precio de 61 pesetas los 100 kilos de harina y 60 céntimos el kilo de pan.

Trejo protesta de la subida del pan, y manifiesta que se procure por la Alcaldía que no haya fraude en este artículo.

Canales expone que se deben fabricar piezas de 750 gramos, con el fin de darle facilidades a las clases humildes, y por unanimidad así se aprobó.

Hizo notar que tanto a él como al gobernador, le ha producido contrariedad esta subida, pero que si no se hacía esto, se quedaría Cáceres sin harina, y como esto era lo único que se podía hacer, y está facultado ese precio por la tasa, no hay más remedio que aceptarlo.

Guillén propuso, y fué aceptado, se hiciera constar la protesta del Ayuntamiento por esta subida.

Canales dijo que hay un almacenista que ha ofrecido 50 vagones de trigo y se tomó el acuerdo de aceptar el ofrecimiento, pero con arreglo al precio que cada día vaya alcanzando el trigo.

Guillén manifestó que han estado en Aldea Moret Herrero y él para ver el modo de enfocar el asunto del problema de aguas, y de la entrevista obtenida por el director, ha deducido era necesario ir a Madrid a exponerle el asunto a la Dirección de la Compañía. Para este fin se designarán a los Sres. Plasencia, Herrero y Guillén, los cuales harán las gestiones acompañados por nuestros diputados a Cortes.

Ruegos: El Sr. Gil Hernández, que se limpie el paseo de la Concepción, y que del Cuartel de Infantería, salen aguas sucias.

El Sr. Marchena, que se hagan ocho uniformes para la Banda municipal.

Cuello, que se coloquen luces en la barriada de Aguas Vivas.

RELOJES ECONÓMICOS

Gran Taller de composuras
Gafas y lentes de todas clases
Esta casa vende a precios más reducidos
que ninguna otra

RELOJERÍA DE ALVAREZ
Moret, 14.—CÁCERES

VIDA OBRERA

Ebanistas y Carpinteros.

Se convoca a Junta general extraordinaria, para el martes 16 del corriente, a las seis y media de la tarde. Se ruega la puntualidad, por ser asuntos de gran interés.—*La Directiva.*

Juventud Socialista.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el viernes 19 del corriente a las siete y media de la noche, para dar cuenta de la gestión del delegado en el Congreso de Madrid. Por ser de interés los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia y al compañero que no asista se le impondrá el correctivo acordado en Junta general.—*El Comité.*

Peones en General.

Se cita para el día 15, a las siete de la noche, a los compañeros siguientes:

Alejandro Amores, José Manzano, Luis Zamorano, Lorenzo Martínez Sois, Genaro Gómez Polo, Pedro Rey, Manuel Luceño, Francisco Alvarez, Alejo Peña y Santiago Fuerte.

También se cita a los compañeros Galo Barrantes, Genaro Gómez y Francisco Alvarez, para el día 16 del corriente, a las seis y media.

Han sido dados de baja por débito de cupones, Macario Montero y Fernando Bravo.—*La Directiva.*

Camareros, Cocineros y Similares :

Se convoca a todos los afiliados a Junta general extraordinaria para el día 16 del corriente, a las doce de la noche.

Se ruega a todos la puntual asistencia y el que faltare sin comunicar la causa será multado con tres días de haber en caso de enfermedad, según acuerdo de la Junta general.

También se pone en conocimiento de los socios, que el visitador efectivo es Juan Barrios, con domicilio en Transversal, 4, Casas Baratas, número 4.—*La Directiva.*

Aperadores.

Esta Sección cita a Junta general para el día 16 del corriente, a las siete de la noche. Al que falte

sin causa justificada, se le impondrá el correctivo acordado.

Se pone en conocimiento de todos los federados que ha sido dado de baja Julián Cid, por traicionar la Sociedad.—*La Directiva.*

Pintores y Similares.

Se convoca a todos los compañeros a Junta general extraordinaria para el miércoles 17 del corriente, a las siete y media. Se ruega la puntual asistencia y al que faltare se le impondrá un correctivo.—*La Directiva.*

Sindicato Minero.

Se cita a los compañeros Antonio Trejo y Marcelo Roldán, para el jueves 18 del actual, a las siete de la noche.—*El Consejo.*

«La Redentora» (obreros en cal).

Por la presente se cita a los compañeros de Minas, Antonio del Corral, Celestino Barroso, Pedro Santos Gil y Domingo Mendoza, para que pasen por Secretaría el día 18, a las siete de la noche, para recoger el carnet de la Edificación. También se cita a los compañeros Narciso Cambero, Luciano Redondo y Juan Redondo, para que a la misma hora pasen por Secretaría a abonar las cuotas que adeuden, pues en caso contrario serán dados de baja.—*La Directiva.*

LABRADORES! GANADEROS!

Molid los piensos para vuestros ganados, en el molino de

JACINTO HERRERO

Taller mecánico

Serrería para maderas

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación férrea)

Correspondencia administrativa

Zarza de Montánchez.—Blas Prieto, abona 2'50 del primero y segundo trimestre de 1932.

Santiago del Campo.—Eduardo Caro, 3'75 del cuarto trimestre de 1931 y primero y segundo de 1932.

Cilleros.—Sociedad Aurora, 1'25 del primer trimestre de 1932.

Cabezuela del Valle.—D. Benjamín Sánchez, 1'25 del primer trimestre de 1932.

Casas de Don Gómez.—Nicasio Clemente, con 2'50 pesetas, tiene pagado el cuarto trimestre de 1931 y primero de 1932.

Tlp. «La Minerva», Plaza Mayor, 41